En Zaragoza, a 1 de abril de 2020, se reúne de forma no presencial la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del derecho, con la asistencia de todos sus miembros, el Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. Mª José Bernuz Beneitez (mbernuz@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es), quien actúa como Secretaria.
La Comisión Permanente adopta los siguientes acuerdos en la secretaría administrativa de nuestro Departamento sita en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

En relación con el único punto del orden del día relativo a la propuesta de designación de Directores/as de Trabajos Fin de Grado de los/as siguientes alumnos/as en el área de Historia de Derecho y Filosofía del Derecho: EL IDRISSI EL ALLALI, FADWA; ARNAU BRET, MIGUEL ANGEL; JIMÉNEZ REYES, MELANIE JOHANNA, se aprueba la siguiente asignación:

EL IDRISSI EL ALLALI, FADWA: ANDRÉS GARCÍA INDA

ARNAU BRET, MIGUEL ANGEL: JOSÉ SOLÍS FERNÁNDEZ

JIMÉNEZ REYES, MELANIE JOHANNA: JOSÉ SOLÍS FERNÁNDEZ

Finalmente se expone que los componentes de la Comisión Permanente se han manifestado expresamente sobre los puntos del orden del día indicados a través del correo electrónico oficial de la Universidad de Zaragoza con el fin de garantizar su identidad: Dr. Miguel Ángel Boldova (mboldova@unizar.es); Dra. Mª José Bernuz (mbernuz@unizar.es); y Dra. Mª Ángeles Rueda (marueda@unizar.es).

Lo que certifico como Secretaria de la Comisión permanente del Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho:

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

RUEDA MARTIN MARIA ANGELES - DNI 18431759L Firmado digitalmente por RUEDA MARTIN MARIA ANGELES - DNI 18431759L Fecha: 2020.03.30 11:56:36 +02'00'

María Ángeles Rueda Martín

23647c562c35b2ef5fcd23cf326f82cd
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/23647c562c35b2ef5fcd23cf326f82cd